

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por don Manuel López Rodríguez se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de consultoría tecnológica en calle de Ronda, número 1, con vuelta a calle Francisco Alonso, manzana 19, parcela 1, local 27, Sector S-4, de este municipio, bajo número de expediente 006/A/12.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 10 de febrero de 2012.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/1.276/12)